

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020)

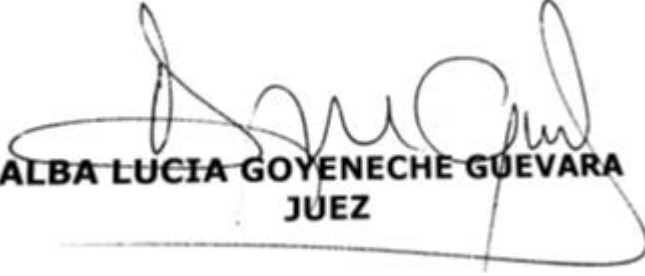


Rad: 1100131030192019 – 00475 00

En atención al memorial allegado, se ordena expedir nuevo despacho comisorio dirigido a los Juzgados correspondientes.

Lo anterior teniendo en cuenta que el desglose no resulta procedente, en tanto el despacho comisorio devuelto no fue remitido en físico.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 03/12/2020 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 112

Gloria Stella Muñoz Rodríguez
Secretaria